



Q. 5 FEB 2010

Machala, febrero 10 de 2010

Sr. Ab.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO
Ciudad.-

Sr. Intendente:

En mi calidad de Gerente General de la empresa VALAREZO C. A. VALCA y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 21, 188 y 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el accionista Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán, propietario de 3.033 acciones, que representan el valor de \$ 121.32, cede a favor del Ing. Juan Manuel Valarezo Jadán, la cantidad de 2.866 acciones, que dan el valor de \$ 114.64.

Las acciones son ordinarias y nominativas y de \$ 0.04, cada una. También me permito indicarle que los señores accionistas cedente y cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados, en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Juan M. Valarezo J.
Gerente de Valca C. A.

c.c. Archivo



05 ABR 2010

Machala, febrero 10 de 2010

Sr. Ab.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO
Ciudad.-

Sr. Intendente:

En mi calidad de Gerente General de la empresa VALAREZO C. A. VALCA y de acuerdo a lo dispuesto en los Art. 21, 188 y 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el accionista Ing. Angel Vicente Valarezo Jadán, propietario de 167 acciones, que dan el valor de \$ 6.68, cede a favor del Dr. Julio César Valarezo Jadán, todas sus acciones que son 167 y que dan el valor de \$ 6.68.

Las acciones son ordinarias y nominativas y de \$ 0.04, cada una. También me permito indicarle que los señores accionistas cedente y cesionario, son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados, en esta ciudad de Machala.

Particular que hago de su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Ing. Juan M. Valarezo J.
Gerente de Valca C. A.

c.c. Archivo